ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos:

AGUDI

Boletín ELECTRÓNICO

27 de agosto de 2018 N ° 589

NOTAS DE INTERÉS 01-04

//TWO SIDES publica nuevas hojas informativas: Mitos y Hechos sobre el papel
//HP INDIGO consolida su liderazgo en América Latina
//LA SUSTENTABILIDAD de los periódicos
//ENVASES ACTIVOS e inteligentes para los alimentos

LICITACIONES 05-06

//SEGURO Social de Salud
//GOBIERNO Regional de Ucayali Red de Salud N° 01 Coronel Portillo
//MINISTERIO de Relaciones Exteriores
//ESCUELA Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú

ACTUALIDAD 07

//TRIBUTARIO Modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Two Sides publica nuevas hojas informativas: Mitos y Hechos sobre el papel

Two Sides (iniciativa mundial para promover la sostenibilidad y el atractivo de la impresión y papel) ha agregado a la serie de hojas de datos, tres publicaciones más en su sitio web. Las cuales cubren una amplia gama de problemas ambientales; corrigiendo las áreas más comunes de concepto erróneo.

Combinadas con estadísticas y opiniones interesantes de los principales organismos con autoridad, estas hojas informativas son una lectura muy influyente y educativa.

Las nuevas hojas de datos incluyen:

Producción de papel y bosques sostenibles

La hoja informa que los productos forestales como el papel crean un incentivo para el manejo forestal sostenible y los bosques bien manejados brindan múltiples beneficios para la sociedad.

Energía renovable y huella de carbono

Esta hoja informativa identifica que la industria de la pulpa, el papel y la impresión tiene un comprobado compromiso con la eficiencia energética y es el mayor usuario industrial de energía renovable de Europa.

Recuperación y reciclaje de papel

Explica cómo el papel es uno de los materiales más reciclados de Europa y cómo el papel para reciclar es una materia prima esencial.

Para obtener más información:
https://www.twosides.info/

AGUDI
ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

100 años
1919-2019

Libro
HISTORIA DE AGUDI
SU EMPRESA YA FORMA PARTE DE LA HISTORIA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DEL PERÚ









EL LIBRO 100 AÑOS DE HISTORIA GRÁFICA EN AGUDI, es un homenaje a los empresarios gráficos que fundaron esta institución y a los diferentes directivos que lideraron la Asociación durante diez décadas, siendo la emblemática AGUDI la más antigua de Latinoamérica.

Este libro nos permitirá viajar en el tiempo, revivir recuerdos y recordar cómo empezó hace 100 años de la mano de empresarios y directivos visionarios, la gran institución que hoy es reconocida como AGUDI. Además, como parte de los anexos y paralelo a la historia de la institución conoceremos la trayectoria de diversas empresas gráficas que también forman parte importante de nuestra historia.

MEMORIAS DE EMPRESAS GRÁFICAS EN EL PERÚ

La sección estará dedicada a empresas que son protagonistas actuales de la evolución y el desarrollo de la industria gráfica diaria. En este espacio se pondrán al alcance de todos los lectores los pormenores del proceso de crecimiento y desarrollo alcanzado por las empresas nacionales.

Asimis,mo, se buscará rescatar y posicionar en su real contexto a los gestores, fundadores y trabajadores de estas empresas, procurando que todo lo realizado hasta hoy permanezca en el tiempo y sirva de ejemplo a futuras generaciones de gráficos.

FICHA TÉCNICA

Título: 100 años de AGUDI | Edición: Primera | Páginas: 320 | Tipo de enmarcación: Tapa dura y con fotográfias a color | Interior: Papel couché de 115 gramos | Edita: AGUDI / GRUPO G-Trade S. A . C.





BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE

- Publirreportaje de 4 páginas
- Sesión fotográfica
- 10 libros de cortesía
- Plaqueta de reconocimiento en la cena de los 100 años.
- Invitación especial a la cena de los 100 años.
- Presencia en el video del libro.

INVERSIÓN

- $1,000 (No incluye IGV)
- Forma de pago (A tratar)

Sé parte de esta **HISTORIA**

EDICIÓN EXCLUSIVA POR ANIVERSARIO

Informes:
AGUDI-Mario Mondragón
719 6402 / 998 138 956
mariomondragon@agudigraficos.com
www.agudigraficos.com

HP Indigo consolida su liderazgo en América Latina

EN EL TRANSCURSO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018, LA CATEGORÍA HP INDIGO HA PRESENTADO UN GRAN CRECIMIENTO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

HP Inc. consolida su liderazgo en el mercado de las artes gráficas, con la división HP Indigo, la cual ha logrado excelentes resultados en la región de América Latina, ya que solo en el primer semestre de 2018 entregó diversas prensas digitales a clientes en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, México y Brasil, además de presentar un avance considerable en los mercados de impresión de cartón plegadizo, empaque flexible, etiquetas e impresión comercial.

"Estamos evidenciando el enorme desarrollo que está viviendo la industria gráfica en la región. En América Latina cada vez más empresas descubren el poder de la impresión digital para reinventar las conexiones. Podemos decir que el nivel de ventas es fantástico pero lo más importante para HP es ver que el volumen de impresión está teniendo un gran crecimiento. Nuestros clientes son líderes en sus respectivos sectores y en HP estamos muy complacidos de ser parte de ese éxito", dijo Fernando Alperowitch, Director de HP Indigo para América Latina.

De acuerdo con reportes recientes de los analistas de IDC, a nivel mundial, HP Indigo tiene una participación de mercado del 72%. En América Latina, HP Indigo tiene el primer lugar, con una participación de mercado del 93%. En el segmento de etiquetas y empaques de América Latina, HP Indigo lidera con el 94% de participación de mercado.

"Uno de nuestros principales objetivos es poner en primer lugar a nuestros clientes, tenemos el compromiso de ayudarlos a aprovechar las más avanzadas capacidades para hacer crecer sus negocios, al ofrecerles una gran variedad de recursos de valor agregado y programas de apoyo", dijo Alperowitch.



La sustentabilidad de los periódicos



EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS DIGITAL, PUNTOS DE VISTA GUIADOS POR INTERESES Y EXPRESADOS PÚBLICAMENTE TERMINAN IMPONIENDO REALIDADES A MENUDO CONTRARIAS. POR EJEMPLO, MUCHOS CONSUMIDORES CREEN QUE COMPRAR DIARIOS Y REVISTAS AYUDA A LA DEFORESTACIÓN.

Para contrarrestar este y otros conceptos erróneos relacionados con el mundo de los periódicos impresos, la junta del World Printers Forum de WAN-IFRA decidió en octubre de 2017 producir un reporte sobre la sustentabilidad de los periódicos impresos.

El reporte desarrollado revela que la impresión de periódicos es un método de producción sustentable, que los datos clave más importantes se están desarrollando en la dirección adecuada, pero que también las empresas de impresión de periódicos y editoriales deberían hacer aún más para desarrollar sus perspectivas futuras sustentables.

Como todas las industrias manufactureras, la publicación de periódicos tiene un impacto ambiental. El consumo de materias primas, uso de energía y agua, distribución y la eliminación del producto al final de la vida útil son solo algunas consideraciones.

Papel: Una materia prima sustentable
La principal materia prima de la industria de los periódicos, el papel, es una materia prima sustentable. La industria de los periódicos depende de -y promueve- un manejo sustentable de los bosques para poder proveer un suministro confiable de fibra de madera, la materia prima clave para sus productos. Los bosques bien manejados traen múltiples beneficios para la sociedad como sustento, servicios de ecosistema y biodiversidad. La mayor parte de la deforestación se da en los trópicos y es causada por presiones de la agricultura y explotación forestal no sustentable.

Mientras, la industria global de pulpa y papel mantiene sobre 310 millones de hectáreas de bosques con certificación de sustentabilidad, con 54% de fibra de madera certificada por estándares FSC o PEFC en 2015.
Al rededor del 70% del consumo del papel en países desarrollados es recuperado, haciéndolo uno de los materiales más reciclados. Gran parte es utilizado nuevamente dentro de la industria del papel, donde es una materia prima esencial, particularmente para empaques y periódicos. Reciclar el papel es la opción de gestión de residuos más ecoeficiente, y el uso de fibra

reciclada complementa la necesidad de fibra de madera virgen para satisfacer la demanda social de productos de papel y cartón. Así, el papel reciclado es un paso importante en transición a una economía circular.

La industria del papel y pulpa es relativamente intensiva en energía, pero tiene un compromiso comprobado con la eficiencia energética y es significativo su uso de energía renovable. Además, la fibra de madera absorbe los gases invernaderos de la atmósfera y este beneficio continúa durante el ciclo de vida de la fibra.

Periódicos vs Noticias Online
La producción de aparatos digitales como smartphones, tablets y computadores tiene impactos ambientales, como cualquier otra actividad manufacturera.

En particular, hay preocupación sobre los "minerales conflictivos", desecho de los artículos electrónicos y que el uso de aparatos electrónicos, y su conexión a internet, también requiere un sustancial consumo de energía. Es importante notar que estos impactos no se pueden atribuir solo al consumo de noticias en línea y, al mismo tiempo, la tecnología para comunicar información es vital en la producción de periódicos y la mayoría tiene ediciones en línea. Por lo tanto, la comparación de los impactos ambientales de los periódicos impresos y en línea no es de ayuda.

Un estudio de un periódico finlandés concluyó que la huella de carbón por periódico (excluyendo la producción del contenido) equivale a 150g de dióxido de carbono (CO_2e). Otro estudio finlandés arrojó resultados similares, indicando un rango entre 97 por 244g CO_2 periódico, dependiendo de la publicación. El mismo estudio sugiere que el consumo diario de noticias en línea puede ser equivalente a 3g a 4g de CO_2e por lector por día. Según estos resultados, difundir noticias puede tener una menor huella de carbono por medio de internet que a través de una publicación impresa. Pero, para poner esto en contexto, el valor de la experiencia de lectura también debe ser considerado.

Conclusiones del reporte
Los periódicos tienen muchas fortalezas al evaluar la sustentabilidad. No solo son un medio efectivo y confiable para distribuir noticias e información, además lo hacen de una forma relativamente ecoeficiente. Pero, el compromiso con la sustentabilidad aparece limitado, con una proporción de compañías publicando políticas formales sorprendentemente pequeña para un sector de ese tamaño y prominencia. Del mismo modo, pareciera haber un compromiso limitado a medir efectivamente el impacto ambiental y los avances para reducirlo, lo que obstaculiza la habilidad de la industria para promover creíblemente sus credenciales verdes.

Por lo tanto, el informe recomienda que el sector continúe enfocándose en la eficiencia (materia prima, energía, agua y desechos), mejorar la medición de su impacto, establecer metas robustas para mejorar y trabajar para alcanzarlas y considerar certificaciones de terceros como medios de alentar la mejora continua mientras se maximizan las oportunidades y se minimizan los riesgos.

Envases activos e inteligentes para los alimentos

Los consumidores demandan, cada vez más, alimentos de alta calidad, en la que se incluyen aspectos relacionados con el valor nutricional, la experiencia sensorial y que sean alimentos seguros. Por lo que la fecha de caducidad de los productos y su estado es fundamental en la decisión de compra del consumidor.

Para responder a estos grandes retos de conservación y seguridad, el centro tecnológico ITENE ha conseguido crear un envase generador de atmósfera modificada para mantener el producto envasado –en este caso la carne de pollo- en unas condiciones de frescura idóneas en todo momento.

El proyecto Chickenpack, que ha contado con el apoyo del IVACE de la Generalitat Valenciana y los Fondos FEDER, también ha desarrollado un envase antimicrobiano para garantizar la seguridad microbiológica frente a la bacteria Campylobacter (la zoonosis más frecuentemente reportada a nivel europeo) de la carne fresca de pollo.

Entre las grandes ventajas que aportan estas tecnologías destacan:

La capacidad de conservar el producto sin necesidad de incorporar una mezcla de gases en el envasado. El envase genera su propia atmósfera protectora una vez está cerrado, lo que supone una ventaja especialmente en canales de venta al corte de producto fresco, donde es muy habitual el re-envasado sin atmósfera protectora.

La reducción de contaminaciones por Campylobacter, reduciéndose el coste económico de la campilobacteriosis sobre la productividad y los costes de atención sanitaria. Y principalmente, beneficia a las empresas, ya que significa una garantía adicional a las altas medidas de seguridad que en estos momentos existen en la industria.
Mayores tiempos de permanencia en los lineales de los canales de venta redundando en mayores oportunidades de venta y negocio.
Se reducen los costes originados de la gestión de residuos de producto envasado que ha caducado y existen menores exigencias a la cadena de transporte y distribución lo que se convierte en menores costes logísticos.

Pero es que además, mediante la etiqueta de frescura también desarrollada por ITENE se puede monitorizar el deterioro del producto. El indicador inteligente permite a la industria adaptarse a las tendencias de conservación y venta de productos alimentarios. Esta solución muestra el buen estado del producto durante todo el proceso y mediante un indicador visual –la etiqueta cambia de color– se puede identificar un alimento que ya no se encuentra en buen estado para su ingesta.



LICITACIONES

Seguro Social de Salud

CONVOCATORIA NACIONAL

Objeto de la contración: Contratación de una empresa para el servicio de impresión de formularios de las plataformas de atención al asegurado de la Gerencia Central de Atención al Asegurado
Entidad: SEGURO SOCIAL DE SALUD
Estado: Convocado
Nomenclatura: AS-SM-23-2018-ESSALUD/GCL-1
Año de proceso: 2018
Identificador de Procedimiento: 468695
Codigo CUBSO: 8212159900
Moneda: Soles
Monto: 72254.00
Tipo de contratación: Servicio
Modalidad: Adjudicación Simplificada
Fecha de publicación: 27 de Agosto de 2018 horas: 10:01
Fecha de convocatoria: 24 de Agosto de 2018 horas: 20:14
Fecha de inicio de registro: 27 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Fecha fin de registro: 7 de Septiembre de 2018 horas: 07:59
Fecha de presentación: 7 de Septiembre de 2018 horas: 08:00
Ficha de selección: https://bit.ly/2LwMeRc

Gobierno Regional de Ucayali Red de Salud N° 01 Coronel Portillo

CONVOCATORIA NACIONAL

Objeto de la contración: Servicio de impresión en general para todas las áreas a cargo de la red de salud N° 01 Coronel Portillo
Entidad: Gobierno Regional de Ucayali Red de Salud N° 01 Coronel Portillo
Estado: Convocado
Nomenclatura: AS-SM-7-2018-GRU-RSCP-CS-1
Año de proceso: 2018
Identificador de Procedimiento: 469541
Codigo CUBSO: 8212150500
Moneda: Soles
Monto: 147918.90
Tipo de contratación: Servicio
Modalidad: Adjudicación Simplificada
Fecha de publicación: 24 de Agosto de 2018 horas: 15:34
Fecha de convocatoria: 23 de Agosto de 2018 horas: 23:35
Fecha de inicio de registro: 24 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Fecha fin de registro: 5 de Septiembre de 2018 horas: 07:59
Fecha de presentación: 5 de Septiembre de 2018 horas: 08:00
Ficha de selección: https://bit.ly/2wfOM18



LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores

CONVOCATORIA NACIONAL

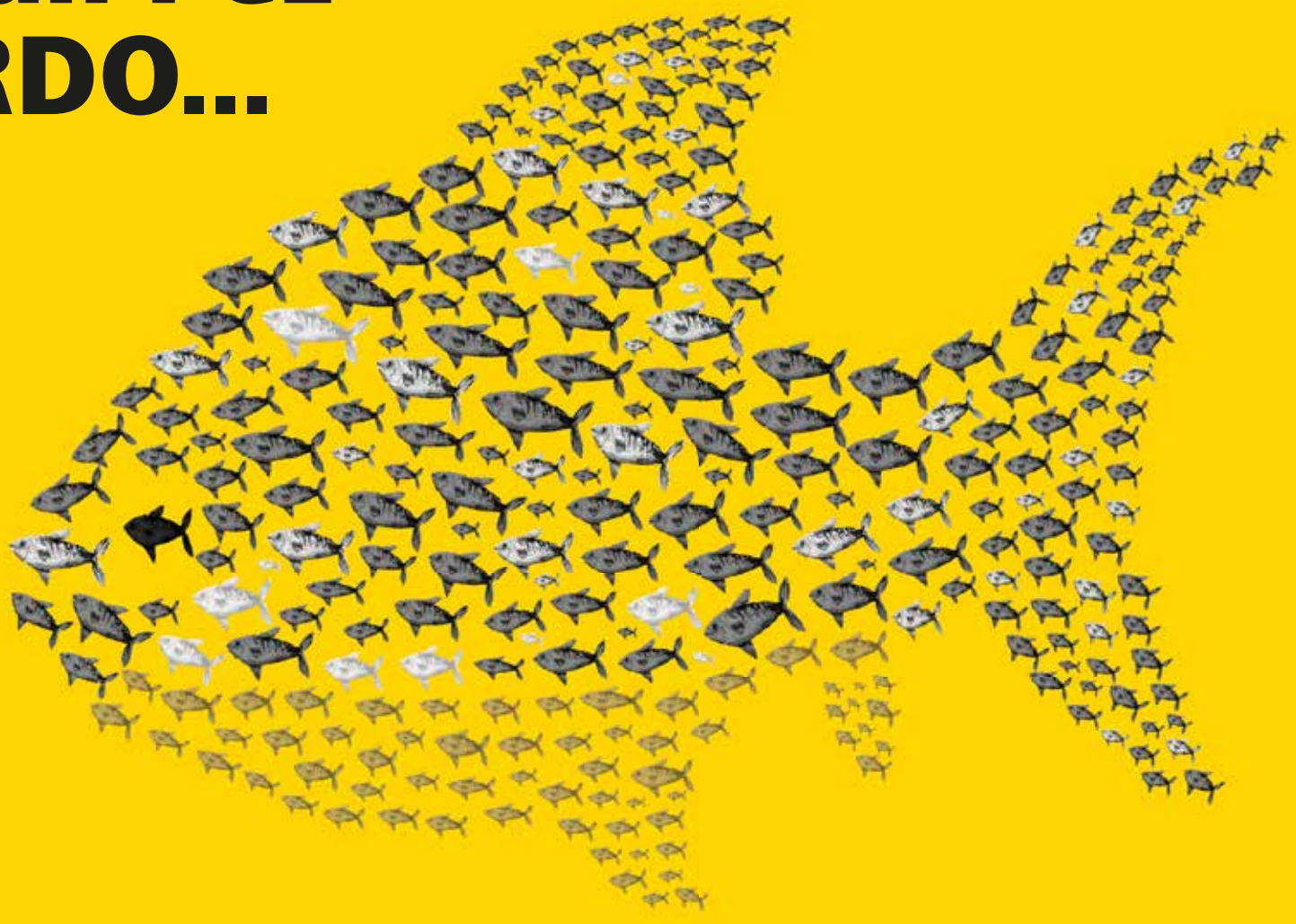
Objeto de la contración: Contratación del servicio de impresión del Chasqui, boletín cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores
Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores
Estado: Convocado
Nomenclatura: AS-SM-16-2018-RE-1
Año de proceso: 2018
Identificador de Procedimiento: 468702
Codigo CUBSO: 8212150400
Moneda: Soles
Monto: 78000.48
Tipo de contratación: Servicio
Modalidad: Adjudicación Simplificada
Fecha de publicación: 21 de Agosto de 2018 horas: 12:15
Fecha de convocatoria: 20 de Agosto de 2018 horas: 19:24
Fecha de inicio de registro: 21 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Fecha fin de registro: 29 de Agosto de 2018 horas: 23:59
Fecha de presentación: 29 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Ficha de selección: https://bit.ly/2LpVOW5

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú

CONVOCATORIA NACIONAL

Objeto de la contración: Servicio de impresiones
Entidad: Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú
Estado: Convocado
Nomenclatura: AS-SM-7-2018-ENSABAP-1
Año de proceso: 2018
Identificador de Procedimiento: 468419
Codigo CUBSO: 8212150400
Moneda: Soles
Monto: 88410.00
Tipo de contratación: Servicio
Modalidad: Adjudicación Simplificada
Fecha de publicación: 20 de Agosto de 2018 horas: 10:54
Fecha de convocatoria: 17 de Agosto de 2018 horas: 21:21
Fecha de inicio de registro: 20 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Fecha fin de registro: 28 de Agosto de 2018 horas: 23:59
Fecha de presentación: 28 de Agosto de 2018 horas: 00:01
Ficha de selección: https://bit.ly/2LyNhA2

Si quieres ser un Pez GORDO...



Separe YA su stand.
Más de 25,000 personas
visitarán su empresa.

EN SIMULTÁNEO CON

EXPO/FERIA
FOTO IMAGE & MULTIMEDIA PERÚ

8° Foto Image & Multimedia Perú
Expo de fotografía

FERIA DE LA INDUSTRIA DIGITAL, GRÁFICA Y PUBLICITARIA

GRAFINCA 2018

ORGANIZA Grupo G.trade

Av. La Mar 160, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfonos: (511) 447 7379 / info@grafinca.com

LUGAR
CIUDAD FERIAL Costa Verde

AUSPICIA
MUNICIPALIDAD san miguel CONTIGO EN TODO
domos BOULEVART SAN MIGUEL

27 | 28 | 29 | 30
SETIEMBRE

www.grafinca.com

TRIBUTARIO

Modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta

– ENTRAN EN VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE 2019 –

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le han sido delegadas por el Congreso mediante Ley 30823, ha expedido el Decreto Legislativo N° 1381, con el cual modifica la Ley del Impuesto a la Renta, respecto del tratamiento aplicable a las operaciones de exportación o importación de bienes en el ámbito de precios de transferencia y a los Países o Territorios de Baja o Nula Imposición. Además, establece la obligación de realizar pagos a cuenta por rentas de segunda categoría por la enajenación de valores que no estén sujetas a retención y deroga la deducción de gastos por intereses de créditos hipotecarios para primera vivienda.

Los principales cambios, que regirán a partir del 1 de enero de 2019, son:

Instrumentos Financieros Derivados

Se incorporan los casos de residencia en "territorios no cooperantes" y "rentas, ingresos o ganancias provenientes de contratos sujetos a un régimen fiscal preferencial" como situaciones en las cuales no se considerará que los Instrumentos Financieros Derivados tienen fines de cobertura.

Fideicomisos bancarios y de titulación

Se regula los casos en que el fideicomitente debe recalcular el impuesto a la renta, considerando como valor de enajenación el valor de mercado a la fecha de la transferencia y como costo computable el que corresponda a dicha fecha.

Precios de transferencia

Se incorporan los casos de residencia en "territorios no cooperantes" y "rentas, ingresos o ganancias provenientes de contratos sujetos a un régimen fiscal preferencial" como situaciones en las cuales corresponde aplicar los precios de transferencia.

Gastos no deducibles

Se incorporan los casos de residencia en "territorios no cooperantes" y "rentas, ingresos o ganancias provenientes de contratos sujetos a un régimen fiscal preferencial", como gastos no deducibles. Asimismo, se establecen criterios para la calificación de países o territorios no cooperantes y de regímenes fiscales preferenciales.

Compensación de pérdidas en rentas de fuente extranjera

No se toman en cuenta las pérdidas obtenidas en países o territorios no cooperantes, o que provengan de operaciones por las que se obtengan ingresos sujetos a régimen fiscal preferencial.

Intereses de personas naturales no domiciliadas

La retención de la tasa del 4.99% por intereses a personas naturales no domiciliadas, pagados por empresas domiciliadas, procederá siempre que los intereses no deriven de operaciones desde o a países o territorios no cooperantes o que provengan de operaciones por las que se obtengan ingresos sujetos a régimen fiscal preferencial, en cuyo caso se aplica el 30%.

Rentas pasivas

En lo relativo al régimen de transparencia fiscal internacional, se modifican los criterios para que aplique la presunción para imputar "rentas pasivas" a entidades controladas no domiciliadas.

Enajenación indirecta de acciones

Se incorpora el caso de residencia de persona jurídica en "territorio no cooperante", para considerar como enajenación indirecta de acciones, la transferencia de sus acciones.

Ganancias de capital no sujetas a retención

La persona natural domiciliada, que perciba rentas de segunda categoría por venta de acciones y demás valores mobiliarios, que no estén sujetas a retención, deben realizar pago a cuenta de las mismas (5% sobre la base determinada según procedimiento que se establece) dentro del plazo señalado para el vencimiento de obligaciones mensuales.

Exportación/ importación entre vinculadas o paraísos fiscales

En operaciones entre empresas vinculadas o con "paraísos fiscales", tratándose de exportación o importación de bienes que cotizan en el mercado internacional, local o de destino, el contribuyente debe presentar una comunicación con carácter de declaración jurada que contenga el contrato o detalles de la transacción, 15 días antes del embarque o desembarque de las mercancías.

Deducciones por rentas del trabajo

No serán deducibles los intereses de créditos hipotecarios para primera vivienda, para la determinación de las rentas de cuarta y quinta categorías.





PRINT® 18

30 de Septiembre – 2 de Octubre, 2018
McCormick Place | Chicago, Illinois EE.UU.

Haga Crecer su Negocio en PRINT®

Tecnología Emergente.

Estrategias de Negocios.

Las conexiones para hacer crecer su negocio.

PRINT es el evento sobre impresión y comunicaciones gráficas más concurrido en Norte América. PRINT® 18 ofrecerá capacitación sobre tendencias futuras, estrategias de crecimiento inteligentes y temas empresariales para fortalecer su éxito.

PRINT está llevando toda la industria por el camino del éxito. Usted necesita estar ahí.

Obtenga las estrategias para hacer crecer su negocio. Aprenda más en PRINTevent.com

Contacto: Hamilton Costa
Escritório/Oficina: +5511-5093-0734
Celular: +5511-9-9101-5000
email: hterni@anconsulting.com.br

PRINTevent.com

#PRINT18

association for print technologies

Owned and produced by the Association for Print Technologies